

tuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según dispone los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 7 de diciembre de 2001.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

24326 RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2001, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra a doña Ana María Moreno Adalid Profesora titular de Escuela Universitaria.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad Rey Juan Carlos, el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 2 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 6) para la provisión de la plaza 223/59/TEU, de Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a doña Ana María Moreno Adalid, con documento nacional de identidad número 6.232.607-K, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos, del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Ciencias Empresariales.

Móstoles, 10 de diciembre de 2001.—El Rector, Enrique Otero Huerta.

24327 RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2001, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra a doña María José Lavilla Pons Profesora titular de Escuela Universitaria.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad Rey Juan Carlos, el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 2 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del día 6), para la provisión de la plaza 223/61/TEU, de Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a doña María José Lavilla Pons, con documento nacional de identidad número 7.495.354-E, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos, del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Ciencias Empresariales.

Móstoles, 10 de diciembre de 2001.—El Rector, Enrique Otero Huerta.

24328 RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2001, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra a doña Francisca Anguita Rodríguez Profesora titular de Escuela Universitaria.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad Rey Juan Carlos, el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 2 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del día 6), para la provisión de la plaza 223/60/TEU, de Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a doña Francisca Anguita Rodríguez, con documento nacional de identidad número 2.525.032-T, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos, del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Ciencias Empresariales.

Móstoles, 10 de diciembre de 2001.—El Rector, Enrique Otero Huerta.

24329 RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2001, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Juan José Jiménez Sevilla.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 31 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero) y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad del área de «Química Analítica», Departamento de Química Analítica a don Juan José Jiménez Sevilla, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 10 de diciembre de 2001.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

24330 RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2001, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María del Carmen Gierden Vega.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 31 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero) y acreditados reglamentariamente por la concursante propuesta los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Pro-